COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama, a <u>M</u> c de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria, Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado, Capra San Pedro de Atacama, informa a la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 03 de abril del año 2022

• Horario: Inicio 9:00 hr, término 16:00 hr

Lugar y dirección: Junta de Vecinos N°1, Caracoles 349, San Pedro de Atacama

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité Agua Potable Rural y Alcantarillado, Capra San Pedro de Atacama.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	FIRMA
1	Nelly Maizares Fernández	6.092.473-2	Presidenta _	many
2	Beatriz Díaz Reales	12.423.696-7	Secretaria	Dial
3	Noly Reyes Berna	11.377.652-8	Tesorera	(Len-
4	Ana Espinoza Fritz	9.427.364-1	Subrogante	18/2010 b
5	Felisa Soza Carpanchay	8.052.805-1	Subrogante	This services